



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 157-2022-MDLP/AL

La Punta, 23 de diciembre de 2022.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA**

**VISTO:**

El Informe N° 135-2022-MDLP/OPP emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 264-2022/MDLP/OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; el Memorando N° 815-2022-MDLP/GM emitido por la Gerencia Municipal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, según el Artículo 194º de la Constitución Política, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización – Ley N° 27680, y posteriormente modificado por la Ley N° 28607, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. En concordancia con éste se pronuncia el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, con Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, orientado al desarrollo de la Planificación Estratégica, como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país, y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado Constitucional de Derecho, formando parte integrante de dicho sistema los órganos de Gobierno Nacional y, salvaguardar de su autonomía, de los demás Poderes del Estado, de los Organismos Constitucionales Autónomos de los Gobiernos Regionales y Locales con responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico;


Que, el numeral 13.3 del artículo 13º del Decreto Legislativo N° 1440, Sistema Nacional del Presupuesto público, señala que el presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, modificada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) órgano orientador del SINAPLAN aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional cuyo objetivo es establecer pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI;


Que, con Acuerdo de Concejo N° 001-010-2022 del 8 de abril de 2022, se aprobó la ampliación del horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025 de la Municipalidad Distrital de La Punta, instrumento de gestión a mediano plazo donde se establecen los objetivos y acciones estratégicas de la Entidad;




## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA



Que, mediante Informe N° 135-2022-MDLP/OPP de fecha 21 de diciembre de 2022, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Proyecto del Plan Operativo Institucional (POI) del año 2023, elaborado "(...) en coordinación con las unidades orgánicas que conforman la entidad en concordancia con la normativa y lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico". De este modo, indica que el POI se apruebe con Resolución de Alcaldía;



Que, a través del Informe N° 264-2022/MDLP/OAJ de fecha 22 de diciembre de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede expedir el Proyecto de Resolución de Alcaldía que, apruebe el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de La Punta del año 2023, propuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en su Informe N° 135-2022-MDLP/OPP;



Que, mediante el Memorando N° 815-2022-MDLP/GM de fecha 22 de diciembre de 2022, la Gerencia Municipal solicita a la Secretaria General, se sirva gestionar la emisión de la Resolución de Alcaldía que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de La Punta del año 2023;

Estando a las consideraciones expuestas, contando con el visto de la Gerencia Municipal, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades que confiere el Numeral 6) del Artículo 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- APRÚEBESE** el Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2023 de la Municipalidad Distrital de La Punta, cuyo texto como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.- ENCÁRGUESE** a la Gerencia Municipal, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de La Punta el fiel cumplimiento del mencionado POI 2022.

**ARTÍCULO 3º.- ENCÁRGUESE** a la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de La Punta, la comunicación de la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias competentes; así como al funcionario responsable del Portal de Transparencia, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad ([www.munilapunta.gob.pe](http://www.munilapunta.gob.pe)).

### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
OSCAR GUILLERMO ARANA SILVA  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN  
ALCALDE

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### 1. INTRODUCCION:



El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta para el año 2023 se ha elaborado en el marco de las disposiciones legales y metodológicas establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN-PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" (versión modificada a febrero de 2021) aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD y modificada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00009-2021-CEPLAN/PCD, que determina el ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua en las entidades de la Administración Pública; y de la misma manera se ha tomado como referencia los lineamientos emitidos a través de la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD.

La finalidad del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta (MDLP) para el año 2023 es contar con un instrumento de gestión de corto plazo que nos permita ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas y programadas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 ampliado de nuestra institución, a través de las actividades operativas e inversiones programadas por cada unidad orgánica de la Municipalidad.

Finalmente este documento contiene 43 Centros de Costos, 158 Actividades Operativas las cuales serán financiadas con un Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2023 de Treinta y Tres Millones Setecientos Seis Mil Trecientos Cuarenta y Seis Soles S/ 33,706,346 soles.

### 2. BASE LEGAL:

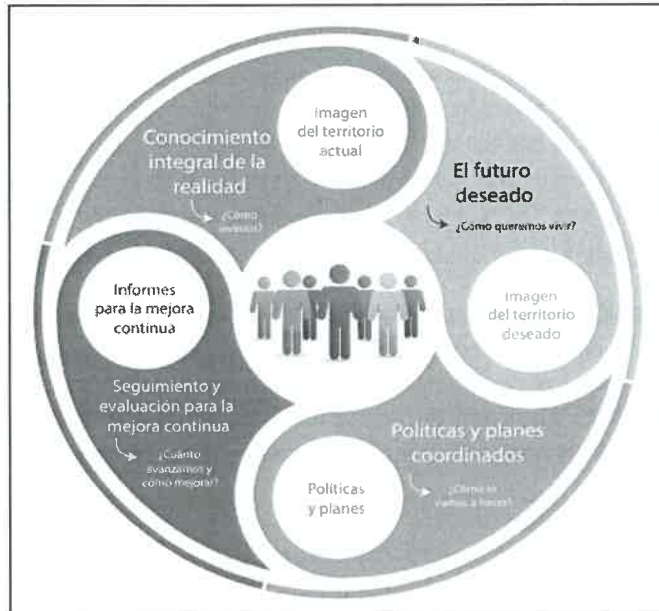
- ✓ Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- ✓ Ley N° 2141 - Ley de Creación del Distrito de La Punta.
- ✓ Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley N° 31638- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 31639 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 31640 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año fiscal 2023.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1436 – Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- ✓ Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria".
- ✓ Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y modificada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00009-2021-CEPLAN/PCD.
- ✓ Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y modificada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD.

3. ASPECTOS GENERALES:

3.1 Marco Metodológico:

- **Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua:** El Plan Operativo Institucional 2023 toma en cuenta en sus diferentes etapas (elaboración, modificación, seguimiento y evaluación) el Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua, que considera 4 ejes principales: 1) Conocimiento integral de la realidad, 2) Futuro deseado, 3) Políticas y planes coordinados, y 4) Seguimiento y evaluación para la mejora continua.

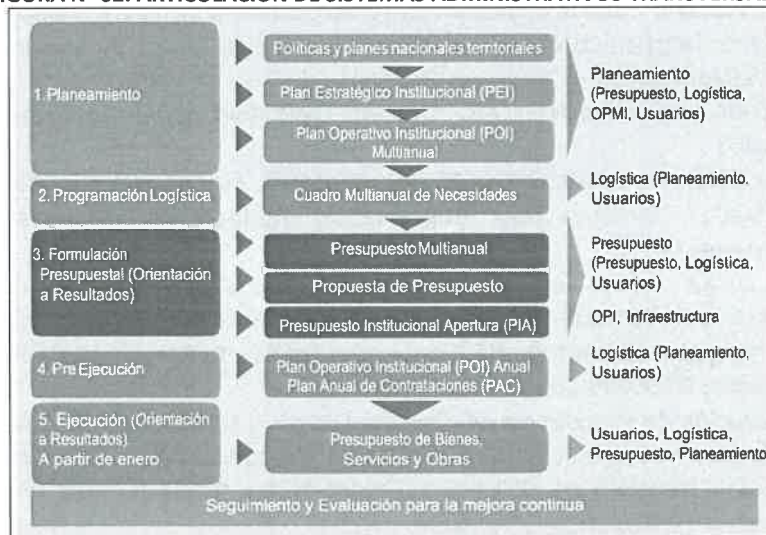
FIGURA N° 01: CICLO DE PLANEAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA



Fuente: Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" (versión modificada a febrero de 2021).

- **Articulación de Sistemas Transversales:** Bajo el enfoque de Articulación de Sistemas Transversales se busca optimizar los procesos operativos de la institución para el logro de resultados a favor de la población. Para el año 2023 la Municipalidad continua con la articulación de los sistemas de forma progresiva.

FIGURA N° 02: ARTICULACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS TRANSVERSALES



Fuente: Guía para el Planeamiento Institucional - CEPLAN





- **Sistema de Control Interno:** La Municipalidad Distrital de La Punta en el año 2017 inicia el proceso de implementación del Sistema de Control Interno y para el año 2023 el Plan Operativo Institucional tiene programado actividades operativas por cada Gerencia y/u Oficina con la finalidad de fortalecer el proceso de implementación en nuestra institución y efectuar el seguimiento a las acciones propuestas en el marco de las normativas vigentes del Sistema Nacional de Control.

### 3.2 Comisiones de Planeamiento y Presupuesto:

- Mediante Resolución de Alcaldía N° 056-2019-MDLP/AL se constituye la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de La Punta de acuerdo al artículo 4.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional; asimismo, mediante Resolución de Alcaldía N° 093-2021-MDLP/AL se modifica las funciones de dicha comisión, la cual se mantiene hasta la fecha.
- Mediante Resolución de Alcaldía N° 037-2022-MDLP/AL, se aprueba la Comisión de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación presupuestaria, de la Municipalidad Distrital de La Punta del periodo 2023 – 2025.



### 4. PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS:

- Mediante Acuerdo de Concejo N° 001-010-2022 de fecha 08-04-2022 se aprueba la ampliación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2025 de la MDLP, a fin de articular con los planes operativos multianuales hasta el año 2025.
- Memorando Circular N° 016-2022-MDLP-OPP de fecha 01-05-2022 se solicita información a todas las unidades orgánicas que conforman la municipalidad a fin de formular el Plan Operativo y Presupuesto Institucional de Apertura 2023 en el Sistema INTRASIG.
- Con fecha 18 de mayo de 2022 (según registro de CEPLAN) se culmina la incorporación de información en el aplicativo de Ceplan para planes multianuales 2023-2025 tomando como insumos la información solicitada a las unidades orgánicas y la información el POI 2022 de la Entidad en el marco de lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional (numeral 6.2) y coordinado con el residente de CEPLAN asignado a la MDLP.
- Se hicieron los ajustes en el Aplicativo de Ceplan v.01 de acuerdo a la información por cada unidad orgánica en el INTRASIG para formulación POI y PIA 2023.
- Se hicieron los ajustes a la programación de metas físicas y unidades de medida de acuerdo a la estructura funcional que el MEF indica para los programas presupuestales.
- Se culminó con la revisión de montos por cada centro de costos y consistenciado con los techos presupuestales asignados, los mismos que fueron adecuados en función a la asignación del presupuesto total de la Entidad para el año 2023, efectuándose la consistencia en el aplicativo de Ceplan V.01.

### 5. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI):

Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta para el año 2023 se encuentra articulado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) al 2019 – 2025 ampliado. Asimismo, nuestra Entidad a través de la Ruta Estratégica, establece un orden de prioridad a nivel de objetivos estratégicos y sus acciones estratégicas, determinando la relevancia de los objetivos acorde a la política institucional y siguiendo la vinculación causal entre las acciones estratégicas y los objetivos estratégicos del PEI vigente.

A continuación presentamos la priorización por cada Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y Acción Estratégica Institucional (AEI) para el año 2023:

**CUADRO N° 01: RUTA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL**

Prioridad		Objetivo Institucional		Prioridad	Ruta Estratégica		Unidad Orgánica Responsable
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción		
1	OEI.01 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de La Punta.	1	AEI.01.01 Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito La Punta	1	Gerencia de Desarrollo Urbano		
2	OEI.05 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito de La Punta.	1	AEI.05.02 Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito de La Punta.	1	División de Bienestar Social (CIAM, PVL, PLM)		
		2	AEI.05.01 Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito de La Punta.	2	División de Deporte y Esparcimiento		
		1	AEI.07.02 Capacitación ante riesgos y desastres de manera integral y oportuna con la población del distrito de La Punta.	1	División de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil		
3	OEI.07 Proteger a la población y sus medios de vida ante situaciones de desastre, de origen natural y antrópicos.	2	AEI.07.01 Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en el distrito de La Punta	2	División de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil		
		3	AEI.07.03 Asistencia técnica en la seguridad integral ante emergencias y desastres en el distrito de La Punta	3	División de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil		



Ruta Estratégica						
Prioridad	Objetivo Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Unidad Orgánica Responsable
	Cód.	Descripción		Cód.	Descripción	
4	OEI.03	Contribuir al acceso de los servicios de salud en el distrito de La Punta.	1	AEI.03.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito de La Punta.	División de Salud
5	OEI.04	Contribuir al acceso de los servicios de educación en el distrito de La Punta.	1	AEI.04.01	Programas educativos elaborados para la mejora de la educación en el distrito de La Punta.	División de Educación y Cultura
			2	AEI.04.02	Programa de becas estudiantil a nivel de educación secundaria en el distrito de La Punta	División de Educación y Cultura
6	OEI.08	Mantener los índices de seguridad en el Distrito de La Punta.	1	AEI.08.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana Implementado de manera integral y oportuna en beneficio de la población del distrito de la Punta	División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal
			2	AEI.08.02	Plan de Patrullaje Integrado Anual por sectores en beneficio de la población del distrito La Punta.	División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal
			3	AEI.08.03	Plan de Programas Preventivos frente a la inseguridad ciudadana en el distrito de La Punta	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7	OEI.02	Promover la gestión ambiental en el Distrito de La Punta.	1	AEI.02.01	Asistencia técnica fortaleciendo la educación ambiental para el bienestar de la población del distrito de La Punta.	División de Medio Ambiente
			2	AEI.02.02	Segregación en la Fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para beneficio de la población del distrito de La Punta.	Limpieza Pública
			3	AEI.02.03	Mantenimiento de áreas verdes de manera integral para el bienestar de la población del distrito de La Punta.	Parques y Jardines





Ruta Estratégica				Unidad Orgánica Responsable	
Prioridad	Objetivo Institucional		Acción Estratégica Institucional		
	Cód.	Descripción	Prioridad	Descripción	
8	OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional.	1	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de La Punta.	Gerencia de Rentas
			2	Programa de Incentivos implementado en la Municipalidad Distrital de La Punta	Unidades orgánicas responsables
			3	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de La Punta.	Unidad de Recursos Humanos
4				Planes Institucionales actualizados en beneficio de la Municipalidad Distrital de La Punta.	Gerencia Municipal, Alcaldía, Órgano de Control Institucional, Oficina de Secretaría General, Archivo y Comunicaciones, Gerencia de Rentas, Oficina General de Administración, Unidad de Logística y Bienes Patrimoniales, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Humano, Participación Vecinal.
9	OEI.06	Promover la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito de La Punta.	5	Procesos judiciales en la Municipalidad Distrital de La Punta.	Procuraduría Pública Municipal
			6	Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad Distrital de La Punta.	Gerencia Municipal
1	AEI.06.01			Programa de Desarrollo Turístico implementado en distrito de La Punta.	División de Medio Ambiente

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019 – 2025 ampliado de la MDLP.





## 6. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2023

Presentamos el Cuadro N° 02 con el resumen del Plan Operativo Institucional de La Punta (MDLP) para el año 2023, articulado a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Plan Estratégico Institucional 2019-2025 ampliado de la MDLP, según la estructura orgánica, centros de costos, metas físicas y presupuesto:

**CUADRO N° 03: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2023 ARTICULADO AL PEI, SEGÚN ESTRUCTURA ORGANICA Y CENTROS DE COSTOS**

PEI 2019-2025: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	UNIDAD ORGANICA	COD. PPTO	COD. CEPLAN	CENTROS DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	N° AO/ INVERSION	PPTO 2023 (S/)	% POR CC	% POR GERENCIAS
OEI.09: Fortalecer la Gestión Municipal	Concejo Municipal	0100	01.01	Concejo Municipal	Sesión	24	1	60,840	0.2%	0.2%
	Alcaldía	0200	02.01	Alcaldía	Documento	180	3	256,638	0.8%	0.8%
	Órgano de Control Institucional	0800	02.02	Órgano de Control Institucional	Informe	46	3	300,028	0.9%	0.9%
	Secretaría General, Archivo y Comunicaciones	1000	02.03.01	Oficina de Secretaría General, Archivo y Comunicaciones	Documento	4,386	7	1,017,287	3.0%	4.3%
		1537	02.03.02	Comunicaciones	Eventos	104	3	342,511	1.0%	
	1010	02.03.03	Registro Civil	Documento	60	4	76,228	0.2%	0.2%	
	Procuraduría Pública Municipal	0912	02.04	Procuraduría Municipal	Acción	660	4	267,138	0.8%	0.8%
	Gerencia Municipal	0300	03.01	Gerencia Municipal	Documento	2,592	3	486,831	1.4%	1.4%
		1300	03.02.01	Gerencia de Rentas	Documento	1,236	2	247,035	0.7%	2.7%
	Gerencia de Rentas	1321	03.02.02	Ejecución Coactiva	Documento	2,180	1	170,059	0.5%	
		1330	03.02.03	Comercialización	Documento	127	1	278,135	0.8%	0.8%
	Oficina General de Administración	1310	03.02.04	Departamento de Atención al Vecino	Documento	240	1	223,518	0.7%	2.2%
		1100	03.03.01	Oficina General de Administración	Documento	29,848	5	752,220	2.2%	
	Oficina General de Administración	1130	03.03.02	Unidad Logística y Bienes Patrimoniales	Acción	4,215	4	2,224,444	6.6%	2.4%
		1141	03.03.03	Unidad de Tecnología de la Información	Documento	3,720	4	820,410	2.4%	
	Oficina de Asesoría Jurídica	1110	03.03.04	Unidad de Contabilidad	Acción	43,826	5	440,322	1.3%	10.9%
		1120	03.03.05	Unidad de Tesorería	Documento	21,464	6	450,052	1.3%	
	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1140	03.03.06	Unidad de Recursos Humanos*	Acción	44,156	9	3,676,020	10.9%	0.7%
		0910	03.04.01	Oficina de Asesoría Jurídica	Documento	1,310	6	229,386	0.7%	
			0920	03.05.01	Oficina de Planeamiento y Presupuesto**	Documento	5,841	6	2,276,367	6.8%



PEI 2019-2025: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	UNIDAD ORGANICA	COD. PPTO	COD. CEPLAN	CENTROS DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	N° AO/ INVERSION	PPTO 2023 (\$/)	% POR CC	% POR GERENCIAS
OEI.05: Promover actividades y hábitos saludables a través de programas y/o actividades en la población de distrito de la punta.	Gerencia de Desarrollo Humano	1500	03.06.01	Gerencia de Desarrollo Humano	Documento	312	4	327,334	1.0%	
		1520	03.06.02	División de Salud	Atención	22,400	5	1,337,799	4.0%	
OEI.03: Contribuir al acceso de los servicios de salud en el Distrito de La Punta	Gerencia de Desarrollo Humano	1526	03.06.03.01	División de Bienestar Social	Atención	8,380	7	838,084	2.5%	
		1527	03.06.03.02	Programa del Vaso de Leche	Ración	11,160	2	103,439	0.3%	
OEI.05: Promover actividades y hábitos saludables a través de programas y/o actividades en la población de distrito de la punta.	Gerencia de Desarrollo Humano	1522	03.06.03.03	Programa Lonchera Municipal	Ración	48,000	2	146,931	0.4%	
		1523	03.06.03.04	Programa Tratamiento de Drogas	Atención	2,676	6	54,740	0.2%	17.9%
OEI.04: Contribuir al acceso de los servicios de educación en el Distrito de La Punta	Gerencia de Desarrollo Humano	1524	03.06.03.05	Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)	Ración	34,560	4	721,904	2.1%	
		1525	03.06.04.01	División de Educación y Cultura	Eventos	55	4	909,356	2.7%	
OEI.05: Promover actividades y hábitos saludables a través de programas y/o actividades en la población de distrito de la punta.	Gerencia de Desarrollo Humano	1533	03.06.04.02	Cultura	Eventos	33	3	428,759	1.3%	
		1530	03.06.05	División de Deporte y Esparcimiento	Acción	12	1	207,579	0.6%	
OEI.09: Fortalecer la Gestión Municipal	Gerencia de Desarrollo Urbano	1532	03.06.05.01	Deporte	Persona	8,880	6	718,013	2.1%	
		1534	03.06.05.02	Esparcimiento	Eventos	15	3	225,732	0.7%	
OEI.01: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de La Punta	Gerencia de Desarrollo Urbano	1538	03.06.06	Participación Vecinal	Acción	19	4	14,564	0.0%	
		1621	03.07.01	Gerencia de Desarrollo Urbano	Documento	244	4	728,067	2.2%	2.2%
OEI.02: Promover la gestión ambiental en el Distrito de La Punta	Gerencia de Servicios a la Ciudad	1400	03.08.01	Gerencia de Servicios a la Ciudad	Supervisión	12	2	258,952	0.8%	
		1410	03.08.02	División de Limpieza Pública, Áreas Verdes, Servicios Generales y Maestranza	Supervisión	240	1	156,586	0.5%	
		1412	03.08.02.01	Limpieza Pública	Tonelada	2,200	3	2,463,228	7.3%	19.1%
		1413	03.08.02.02	Parques y Jardines	M2	37,752	2	1,898,853	5.6%	
		1414	03.08.02.03	Maestranza y Servicios Generales	Reporte	72	2	1,046,955	3.1%	
		1420	03.08.03	División de Medio Ambiente	Global	1,896	6	617,960	1.8%	





PEI 2019-2025: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	UNIDAD ORGANICA	COD. PPTO	COD. CEPLAN	CENTROS DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	N° AO/ INVERSION	PPTO 2023 (\$/)	% POR CC	% POR GERENCIAS
OEI.08: Mantener los índices de seguridad en el Distrito de La Punta	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	1432	03.09.01	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	Acción	120	2	281,830	0.8%	
OEI.07: Proteger a la población y sus medios de vida ante situaciones de desastres de origen natural y antrópicos		1431	03.09.02	División de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil	Global	1,512	3	273,336	0.8%	14.6%
OEI.08: Mantener los índices de seguridad en el Distrito de La Punta	Inversiones	1430	03.09.03	División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal	Patrullaje	9,600	3	4,350,866	12.9%	
OEI.01: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de La Punta		S/C	S/C	Inversiones	Obra	1	1	1,000,010	3.0%	3.0%
<b>TOTAL</b>							158	<b>33,706,346</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Notas:**

(\*) En el Centro de Costos de La Unidad de Recursos Humanos se incluye montos de pensiones y CAS para convocatoria 2023.

(\*\*) En el Centro de costos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se incluye montos por mayores recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Fuente: Aplicativo de CEPLAN Y SIAF.







Municipalidad de  
La Punta

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023



La Punta, 2022



## CONCEJO MUNICIPAL DE LA PUNTA

**RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN**

**ALCALDE DEL DISTRITO DE LA PUNTA**

**JAVIER ANTONIO DE LA LAMA MEDELIUS**

**TENIENTE ALCALDE**

### REGIDORES

**LORENA JESUS ROEL MADICO**

**TATIANA MERCEDES ANGELDONIS THOMAS**

**OTILIA MARTHA VARGAS GONZALES**

**CARLOS EDUARDO SUITO BARDALES**





## **FUNCIONARIOS RESPONSABLES**

CESAR CRISANTO CHUNGA

**Gerente Municipal**

FELIX DAVILA MUÑIZ

**Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

OSCAR ARANA SILVA

**Secretario General**

EDDIE ELÍAS GONZALES DELGADILLO

**Procurador Público Municipal**

YESINA BETTY OBREGON APAZA

**Jefe del Órgano de Control Institucional**

ARQUIMEDES TORRES TORRES

**Director de la Oficina General de Administración**

ELENA ROSARIO CORTEZ SALDARRIAGA

**Director de la Oficina de Asesoría Jurídica**

JAVIER ADOLFO FRISANCHO SANTILLAN

**Gerente de Rentas**

CATERINA ZAZZALI DE LAS CASAS

**Gerente de Desarrollo Humano**

ANGEL FRANCISCO AVILA VEJARANO

**Gerente de Desarrollo Urbano**

LUIS EDUARDO FERREYRA VALCARCEL

**Gerente de Servicios a la Ciudad**

VICTOR RICARDO MURILLO GUERRA

**Gerente de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal**





## ELABORACIÓN Y COMPOSICIÓN DE TEXTO

### EQUIPO DE TRABAJO

- ❖ FELIX DAVILA MUÑIZ  
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
  
- ❖ CINTHIA FABIOLA AMARO BERRIOS
  
- ❖ BERTHA RIOS QUISEL
  
- ❖ LUZ MARÍA PINEDO CABALLERO
  
- ❖ JOSE AURELIO ÁVILA LEIVA
  
- ❖ JOEL VLADIMIRO ORIHUELA PARIONA
  
- ❖ JORGE VICTOR SOTELO QUISPE
  
- ❖ JAIME ORLANDO TARAZONA REYES







## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	8
1.1 Principios	8
1.2 Valores institucionales	8
II. MISIÓN INSTITUCIONAL	9
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	9
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	10
V. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2023, ARTICULADO AL PEI, SEGÚN ESTRUCTURA ORGANICA Y CENTROS DE COSTOS	13
VI. ANEXO B-5: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA AÑO 2023 CONSISTENCIADO (INCLUYENDO OEI, AEI Y ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES)	28





## SIGLAS

AEI	:	Acción Estratégica Institucional
APNOP	:	Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto
CEPLAN	:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
OEI	:	Objetivo Estratégico Institucional
PAC	:	Plan Anual de Contrataciones
PCM	:	Presidencia del Consejo de Ministros
PDC	:	Plan de Desarrollo Concertado
PEI	:	Plan Estratégico Institucional
PIA	:	Presupuesto Institucional de Apertura
POI	:	Plan Operativo Institucional
PP	:	Programa Presupuestal
SIAF	:	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIGA	:	Sistema Integrado de Gestión Administrativa



## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta para el año 2023 se ha elaborado en el marco de las disposiciones legales y metodológicas establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN-PCD “Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional” (versión modificada a febrero de 2021), que determina el ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua que es implementada por las entidades de la Administración Pública de manera progresiva; y la “Guía para el Planeamiento Institucional” modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

La finalidad del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta para el año 2023 es contar con un instrumento a corto plazo que nos permita ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas y programadas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 de nuestra institución, a través de actividades operativas e inversiones programadas por cada unidad orgánica que conforma la Municipalidad Distrital de La Punta.



Para la elaboración de este instrumento de gestión se contó con la participación de los funcionarios y representantes de las unidades orgánicas que forman parte de nuestra municipalidad, tomando en consideración las necesidades del distrito desde la percepción de las unidades orgánicas que conforman la institución.

Finalmente este documento contiene 43 Centros de Costos, 158 Actividades Operativas, las cuales serán financiadas con un Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2023 de Treinta y Tres Millones Setecientos Seis Mil Trecientos Cuarenta y Seis Soles (S/ 33,706,346 soles).



## I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de La Punta, tiene como política institucional priorizar la calidad de vida de los vecinos punteños a través de servicios integrales que permitan ser uno de los distritos con menor índice de inseguridad ciudadana, así como concientizar a la población punteña en el cuidado del medio ambiente para el desarrollo del turismo en nuestro distrito, de la misma manera promover la participación activa de los ciudadanos punteños como mecanismo de fortalecimiento y de trabajo en conjunto, así mismo desarrollar el acceso a los servicios sociales, deportivos, de salud, culturales, tecnológicos, y la prevención en caso de riesgo de desastres.

### Lineamientos de la Política:

- **Lineamiento 1:** Fortalecer el desarrollo Institucional municipal, mediante una gestión inmediata que permita brindar los servicios de calidad a los ciudadanos punteños, mejorando las capacidades de los trabajadores de la corporación municipal.
- **Lineamiento 2:** Comprometer a la comuna punteña en la preservación del medio ambiente y el equilibrio ecológico a largo plazo.
- **Lineamiento 3:** Mejorar la política social local a través de la identidad cultural y la promoción de valores con equidad y justicia social potenciando el desarrollo humano de la comunidad punteña.
- **Lineamiento 4:** Concientizar a los vecinos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, las cuales se retornan en obras y servicios municipales que beneficiará a toda la población punteña.



### 1.1 Principios

- **Equidad:** Compromiso a llevar a cabo situaciones con justicia, buscando el beneficio de todos los funcionarios, servidores de la Municipalidad y ciudadanos punteños.
- **Sentido de Ciudadanía:** Expresado mediante la creación de espacios de convivencia que faciliten la colaboración y apoyo en un ambiente de respeto y apertura en las relaciones interpersonales que aporten al compromiso ciudadano.
- **Transparencia:** Fundamento de acción institucional que se entiende como rectitud y coherencia de obrar y poner a disposición permanente de hacer público todos los actos realizados por la corporación edil.

### 1.2 Valores Institucionales

- **Integridad:** Ser justos, firmes, honrados e intachables, digno de confianza de los demás.
- **Compromiso:** Ser proactivos, eficientes y perseverantes en el cumplimiento de los roles y objetivos propuestos.
- **Responsabilidad:** Disposición y diligencia en el cumplimiento de las competencias, funciones y tareas encomendadas y asumir las consecuencias de la conducta pública sin excusa de ninguna naturaleza.
- **Vocación de Servicio:** Profesionales que se preocupan en atender con calidad y oportunidad las solicitudes de los clientes internos y externos.



## II. MISIÓN INSTITUCIONAL

*Brindar servicios públicos, promoviendo el desarrollo integral y sostenido del Distrito de La Punta, de manera oportuna y con calidad basado en la eficiencia y transparencia.*

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019 – 2025 ampliado de la MDLP.

## III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Mediante Acuerdo de Concejo N° 001-010-2022 de fecha 08 de abril de 2022 se aprobó la última ampliación del horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de La Punta desde el año 2019 hasta el año 2025.

Con este marco estratégico, el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta para el año 2023 comprende 158 actividades operativas para el cumplimiento de (09) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y veintidós (22) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), los cuales han sido definidos en concordancia a las funciones sustantivas y funciones administrativas internas de la Municipalidad Distrital de La Punta.



**CUADRO N° 01: OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES 2019 - 2025**

Objetivos Estratégicos Institucionales		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de La Punta.	Porcentaje de implementación del Catastro en el distrito de La Punta
		Porcentaje de ejecución de obras de inversión pública en el distrito de La Punta
OEI.02	Promover la gestión ambiental en el Distrito de La Punta.	Número de viviendas que forman parte del Programa de Segregación de residuos sólidos domiciliarios del distrito de La Punta
OEI.03	Contribuir al acceso de los servicios de salud en el distrito de La Punta.	Número de atenciones en el Centro Médico a los residentes del distrito de La Punta
OEI.04	Contribuir al acceso de los servicios de educación en el distrito de La Punta.	Porcentaje de personas que acceden a los programas de educación en el distrito de La Punta
OEI.05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito de La Punta.	Porcentaje de personas que accede a los Programa de Deportes en el distrito de La Punta
OEI.06	Promover la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito de La Punta.	Número de visitas guiadas direccionadas a la oferta turística en el distrito de La Punta
OEI.07	Proteger a la población y sus medios de vida ante situaciones de desastre, de origen natural y antrópicos.	Porcentaje de población participante en los simulacros de desastres naturales en el distrito de La Punta
OEI.08	Disminuir los índices de inseguridad en el Distrito de La Punta.	Número de patrullajes realizados en coordinación con la PNP en el distrito de La Punta
OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional.	Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) aprobado de la Municipalidad Distrital de La Punta

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019 – 2025 ampliado de la MDLP.



**IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)**

La Municipalidad Distrital de La Punta a través de la Ruta Estratégica, establece un orden de prioridad a nivel de objetivos estratégicos y sus acciones estratégicas, determinando la relevancia de los objetivos acorde a la política institucional y siguiendo la vinculación causal entre las acciones estratégicas y los objetivos estratégicos.

Prioridad	Objetivo Institucional		Prioridad	Ruta Estratégica		Unidad Orgánica Responsable
	Cód.	Descripción		Cód.	Descripción	
1	OEI.01	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de La Punta.	1	AEI.01.01	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito La Punta	Gerencia de Desarrollo Urbano
2	OEI.05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito de La Punta.	1	AEI.05.02	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito de La Punta.	División de Bienestar Social (CIAM, PVL, PLIM)
			2	AEI.05.01	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito de La Punta.	División de Deporte y Esparcimiento
			1	AEI.07.02	Capacitación ante riesgos y desastres de manera integral y oportuna con la población del distrito de La Punta.	División de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil
3	OEI.07	Proteger a la población y sus medios de vida ante situaciones de desastre, de origen natural y antrópicos.	2	AEI.07.01	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en el distrito de La Punta	División de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil
			3	AEI.07.03	Asistencia técnica en la seguridad integral ante emergencias y desastres en el distrito de La Punta	División de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil





Ruta Estratégica						
Prioridad	Objetivo Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Unidad Orgánica Responsable
	Cód.	Descripción		Cód.	Descripción	
4	OEI.03	Contribuir al acceso de los servicios de salud en el distrito de La Punta.	1	AEI.03.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito de La Punta.	División de Salud
5	OEI.04	Contribuir al acceso de los servicios de educación en el distrito de La Punta.	1	AEI.04.01	Programas educativos elaborados para la mejora de la educación en el distrito de La Punta.	División de Educación y Cultura
			2	AEI.04.02	Programa de becas estudiantil a nivel de educación secundaria en el distrito de La Punta	División de Educación y Cultura
			1	AEI.08.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana Implementado de manera integral y oportuna en beneficio de la población del distrito de la Punta	División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal
6	OEI.08	Mantener los índices de seguridad en el Distrito de La Punta.	2	AEI.08.02	Plan de Patrullaje Integrado Anual por sectores en beneficio de la población del distrito La Punta.	División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal
			3	AEI.08.03	Plan de Programas Preventivos frente a la inseguridad ciudadana en el distrito de La Punta	Gerencia de Seguridad Ciudadana
			1	AEI.02.01	Asistencia técnica fortaleciendo la educación ambiental para el bienestar de la población del distrito de La Punta.	División de Medio Ambiente
7	OEI.02	Promover la gestión ambiental en el Distrito de La Punta.	2	AEI.02.02	Segregación en la Fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para beneficio de la población del distrito de La Punta.	Limpieza Pública
			3	AEI.02.03	Mantenimiento de áreas verdes de manera integral para el bienestar de la población del distrito de La Punta.	Parques y Jardines





Prioridad		Objetivo Institucional		Ruta Estratégica		Acción Estratégica Institucional		Unidad Orgánica Responsable	
Cód.	Descripción	Prioridad	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Unidad Orgánica Responsable		
		1	AEI.09.06	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de La Punta.			Gerencia de Rentas		
		2	AEI.09.03	Programa de Incentivos implementado en la Municipalidad Distrital de La Punta			Unidades orgánicas responsables		
		3	AEI.09.01	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de La Punta.			Unidad de Recursos Humanos		
8	OEI.09 Fortalecer la Gestión Institucional.	4	AEI.09.02	Planes Institucionales actualizados en beneficio de la Municipalidad Distrital de La Punta.			Gerencia Municipal, Alcaldía, Órgano de Control Institucional, Oficina de Secretaría General, Archivo y Comunicaciones, Gerencia de Rentas, Oficina General de Administración, Unidad de Logística y Bienes Patrimoniales, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Humano, Participación Vecinal.		
		5	AEI.09.04	Procesos judiciales en la Municipalidad Distrital de La Punta.			Procuraduría Pública Municipal		
		6	AEI.09.05	Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad Distrital de La Punta.			Gerencia Municipal		
9	OEI.06 Promover la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito de La Punta.	1	AEI.06.01	Programa de Desarrollo Turístico implementado en distrito de La Punta.			División de Medio Ambiente		

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019 – 2025 ampliado de la MDLP.







**V. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2023, ARTICULADO AL PEI, SEGÚN ESTRUCTURA ORGANICA Y CENTROS DE COSTOS**

El Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2023 de la Municipalidad Distrital de La Punta se encuentran articulados a los nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 ampliado de nuestra Entidad; asimismo, el POI 2023 se encuentra conformado por 43 centros de costos con un total de 158 actividades operativas. A continuación el desagregado del POI y PIA 2023 por unidades orgánicas, centros de costos y su articulación con los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI de la Entidad:

**CUADRO N° 03: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2023 ARTICULADO AL PEI, SEGÚN ESTRUCTURA ORGANICA Y CENTROS DE COSTOS**

PEI 2019-2025: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	UNIDAD ORGANICA	COD. PPTO	COD. CEPLAN	CENTROS DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	N° AO/ INVERSION	PPTO 2023 (S/)	% POR CC	% POR GERENCIAS	
OEI.09: Fortalecer la Gestión Municipal	Concejo Municipal	0100	01.01	Concejo Municipal	Sesión	24	1	60,840	0.2%	0.2%	
	Alcaldía	0200	02.01	Alcaldía	Documento	180	3	256,638	0.8%	0.8%	
	Órgano de Control Institucional	0800	02.02	Órgano de Control Institucional	Informe	46	3	300,028	0.9%	0.9%	
	Secretaría General, Archivo y Comunicaciones	1000	02.03.01	Oficina de Secretaría General, Archivo y Comunicaciones	Documento	4,386	7	1,017,287	3.0%		
		1537	02.03.02	Comunicaciones	Eventos	104	3	342,511	1.0%	4.3%	
		1010	02.03.03	Registro Civil	Documento	60	4	76,228	0.2%		
	Procuraduría Pública Municipal	0912	02.04	Procuraduría Municipal	Acción	660	4	267,138	0.8%	0.8%	
	Gerencia Municipal	0300	03.01	Gerencia Municipal	Documento	2,592	3	486,831	1.4%	1.4%	
	Gerencia de Rentas		1300	03.02.01	Gerencia de Rentas	Documento	1,236	2	247,035	0.7%	
			1321	03.02.02	Ejecución Coactiva	Documento	2,180	1	170,059	0.5%	2.7%
			1330	03.02.03	Comercialización	Documento	127	1	278,135	0.8%	
			1310	03.02.04	Departamento de Atención al Vecino	Documento	240	1	223,518	0.7%	
			1100	03.03.01	Oficina General de Administración	Documento	29,848	5	752,220	2.2%	
	Oficina General de Administración		1130	03.03.02	Unidad Logística y Bienes Patrimoniales	Acción	4,215	4	2,224,444	6.6%	
			1141	03.03.03	Unidad de Tecnología de la Información	Documento	3,720	4	820,410	2.4%	24.8%
			1110	03.03.04	Unidad de Contabilidad	Acción	43,826	5	440,322	1.3%	
			1120	03.03.05	Unidad de Tesorería	Documento	21,464	6	450,052	1.3%	
			1140	03.03.06	Unidad de Recursos Humanos*	Acción	44,156	9	3,676,020	10.9%	
			0910	03.04.01	Oficina de Asesoría Jurídica	Documento	1,310	6	229,386	0.7%	0.7%
	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	0920	03.05.01	Oficina de Planeamiento y Presupuesto**	Documento	5,841	6	2,276,367	6.8%	6.8%	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

PEI 2019-2025: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	UNIDAD ORGANICA	COD. PPTO	COD. CEPLAN	CENTROS DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	N° AO/ INVERSION	PPTO 2023 (S/)	% POR CC	% POR GERENCIAS
OEI.05: Promover actividades y hábitos saludables a través de programas y/o actividades en la población de distrito de la punta.	Gerencia de Desarrollo Humano	1500	03.06.01	Gerencia de Desarrollo Humano	Documento	312	4	327,354	1.0%	
		1520	03.06.02	División de Salud	Atención	22,400	5	1,337,799	4.0%	
OEI.08: Contribuir al acceso de los servicios de salud en el Distrito de La Punta	Gerencia de Desarrollo Humano	1526	03.06.03.01	División de Bienestar Social	Atención	8,380	7	838,084	2.5%	
		1527	03.06.03.02	Programa del Vaso de Leche	Ración	11,160	2	103,439	0.3%	
		1522	03.06.03.03	Programa Lonchera Municipal	Ración	48,000	2	146,931	0.4%	
		1523	03.06.03.04	Programa Tratamiento de Drogas	Atención	2,676	6	54,740	0.2%	17.9%
		1524	03.06.03.05	Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)	Ración	34,560	4	721,904	2.1%	
OEI.04: Contribuir al acceso de los servicios de educación en el Distrito de La Punta	Gerencia de Desarrollo Humano	1525	03.06.04.01	División de Educación y Cultura	Eventos	55	4	909,356	2.7%	
		1533	03.06.04.02	Cultura	Eventos	33	3	428,759	1.3%	
OEI.05: Promover actividades y hábitos saludables a través de programas y/o actividades en la población de distrito de la punta.	Gerencia de Desarrollo Humano	1530	03.06.05	División de Deporte y Esparcimiento	Acción	12	1	207,579	0.6%	
		1532	03.06.05.01	Deporte	Persona	8,880	6	718,013	2.1%	
		1534	03.06.05.02	Esparcimiento	Eventos	15	3	225,732	0.7%	
OEI.09: Fortalecer la Gestión Municipal	Gerencia de Desarrollo Urbano	1538	03.06.06	Participación Vecinal	Acción	19	4	14,564	0.0%	
OEI.01: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de La Punta	Gerencia de Desarrollo Urbano	1621	03.07.01	Gerencia de Desarrollo Urbano	Documento	244	4	728,067	2.2%	2.2%
		1400	03.08.01	Gerencia de Servicios a la Ciudad	Supervisión	12	2	258,952	0.8%	
OEI.02: Promover la gestión ambiental en el Distrito de La Punta	Gerencia de Servicios a la Ciudad	1410	03.08.02	División de Limpieza Pública, Áreas Verdes, Servicios Generales y Maestranza	Supervisión	240	1	156,586	0.5%	
		1412	03.08.02.01	Limpieza Pública	Tonelada	2,200	3	2,463,228	7.3%	19.1%
		1413	03.08.02.02	Parques y Jardines	M2	37,752	2	1,898,853	5.6%	
		1414	03.08.02.03	Maestranza y Servicios Generales	Reporte	72	2	1,046,955	3.1%	
		1420	03.08.03	División de Medio Ambiente	Global	1,896	6	617,960	1.8%	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

PEI 2019-2025: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	UNIDAD ORGANICA	COD. PPTO	COD. CEPLAN	CENTROS DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	N° AO/ INVERSION	PPTO 2023 (S/)	% POR CC	% POR GERENCIAS
OEI.08: Mantener los índices de seguridad en el Distrito de La Punta	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	1432	03.09.01	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	Acción	120	2	281,830	0.8%	
OEI.07: Proteger a la población y sus medios de vida ante situaciones de desastres de origen natural y antrópicos		1431	03.09.02	División de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil	Global	1,512	3	273,336	0.8%	14.6%
OEI.08: Mantener los índices de seguridad en el Distrito de La Punta	Inversiones	1430	03.09.03	División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal	Patrullaje	9,600	3	4,350,866	12.9%	
OEI.01: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de La Punta		S/C	S/C	Inversiones	Obra	1	1	1,000,010	3.0%	3.0%
<b>TOTAL</b>								<b>33,706,346</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Notas:

(\*) En el Centro de Costos de La Unidad de Recursos Humanos se incluye montos de pensiones y CAS para convocatoria 2023.

(\*\*) En el Centro de costos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se incluye montos por mayores recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Fuente: Aplicativo de CEPLAN y SIAF.





A continuación se hace el desagregado por unidades orgánicas y centros de costos tomando en cuenta la unidad de medida más representativa por cada centro de costos, metas físicas y financieras anuales:

### ALTA DIRECCIÓN

- **Concejo Municipal:** El máximo órgano de gobierno de la Municipalidad Distrital de La Punta programó para el año 2023 una actividad operativa relacionada con sus funciones normativas y fiscalizadoras. A continuación el resumen:



#### RESUMEN CENTRO DE COSTOS 01.01: CONCEJO MUNICIPAL

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
01.01: Concejo Municipal	Sesión	24	S/ 60,840

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

- **Alcaldía:** Para el año 2023 el órgano ejecutivo de la Municipalidad Distrital de La Punta a cargo del Alcalde programó tres actividades operativas relacionadas a proponer y aprobar normas municipales de su competencia. A continuación el resumen:

#### RESUMEN CENTRO DE COSTOS 02.01: ALCALDIA

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
02.01: Alcaldía	Documento	180	S/ 256,638

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

- **Gerencia Municipal:** El órgano de la Alta Dirección de más alto nivel administrativo programó tres actividades operativas relacionadas a dirigir y coordinar con los diversos órganos de la institución el cumplimiento de las actividades de acuerdo a sus funciones. Asimismo, es responsable de la implementación del Sistema de Control Interno en la Entidad. A continuación el resumen:

#### RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.01: GERENCIA MUNICIPAL

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.01 Gerencia Municipal	Documento	2,592	S/ 486,831

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

### ÓRGANO DE CONTROL

- **Órgano de Control Institucional:** El órgano conformante del Sistema Nacional de Control y cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la Municipalidad programó tres actividades operativas relacionadas a programar, dirigir, ejecutar y evaluar los servicios de control de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Control. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 02.02: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
02.02 Órgano de Control Institucional	Informe	46	S/ 300,028

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

**ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL**

- **Procuraduría Pública Municipal:** El órgano encargado de la defensa jurídica de la Municipalidad tiene programado cuatro actividades operativas relacionadas a la representación y defensa de la Municipalidad en casos de procesos civiles, penales, laborales, contenciosos administrativos, entre otros. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 02.04: PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
02.04: Procuraduría Municipal	Acción	660	S/ 267,138

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.



**ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

- **Oficina de Planeamiento y Presupuesto:** Es el órgano asesor encargado de dirigir de forma articulada los sistemas administrativos de Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Modernización de la Gestión Pública, entre otros, tiene programado seis actividades operativas . A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.05.01: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL (*)
03.05.01 Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Documento	5,841	S/ 2,276,367

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

(\*) En el Centro de costos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se incluye montos por mayores recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

- **Oficina de Asesoría Jurídica:** El órgano asesor en materia jurídica de la Municipalidad tiene programado seis actividades operativas relacionadas al asesoramiento a las diferentes unidades orgánicas en materia jurídica; revisión y visación de diversos dispositivos legales para el desarrollo de la gestión institucional; entre otras actividades. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.05.01: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.04.01 Oficina de Asesoría Jurídica	Documento	1,310	S/ 229,386

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

**ÓRGANOS DE APOYO**

- **Oficina de Secretaría General, Archivo y Comunicaciones:** El órgano de apoyo que se encarga de brindar el apoyo administrativo al Concejo Municipal, así como la gestión documentaria y archivo de la institución tiene programado siete actividades operativas. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 02.03.01: OFICINA SECRETARÍA GENERAL**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
02.03.01: Oficina de Secretaria General, Archivo y Comunicaciones	Documento	4,386	S/ 1,017,287

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

Asimismo este órgano tiene funciones relacionadas a celebrar matrimonios civiles y sus trámites correspondientes; así como planificar, coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar acciones relacionadas a las comunicaciones en la Entidad. A continuación el resumen por centros de costos:

- ✓ **Comunicaciones:** Se tiene programado tres actividades operativas relacionadas a la gestión de la imagen de la Municipalidad:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 02.03.02: COMUNICACIONES**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
02.03.02: Comunicaciones	Eventos	104	S/ 342,511

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

- ✓ **Registros Civiles:** Se tiene programado cuatro actividades operativas relacionadas a la celebración de matrimonios civiles:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 02.03.03: REGISTRO CIVIL**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
02.03.03: Registro Civil	Documento	60	S/ 76,228

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

- **Gerencia de Rentas:** El órgano de apoyo encargado de administrar, recaudar y fiscalizar los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad; tiene en total cinco actividades operativas en la unidad orgánica. A continuación el resumen por sus cuatro centros de costos:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.02.01: GERENCIA DE RENTAS**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.02.01 Gerencia de Rentas	Documento	1,236	S/ 247,035

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.02.02: EJECUCIÓN COACTIVA**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.02.02 Ejecución Coactiva	Documento	2,180	S/ 170,059

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.02.03: COMERCIALIZACIÓN**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.02.03 Comercialización	Documento	127	S/ 278,135

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.02.04: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL VECINO**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.02.04 Departamento de Atención al Vecino	Documento	240	S/ 223,518

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.



- **Oficina General de Administración:** El órgano de apoyo encargado de brindar el soporte administrativo general a la Municipalidad a través de los sistemas de logística, recursos humanos, contabilidad y tesorería de acuerdo a las normas vigentes; así como el desarrollo de los sistemas informáticos de la institución. La Oficina tiene programado cinco actividades operativas.

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.03.01: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.03.01 Oficina General de Administración	Documento	29,848	S/ 752,220

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

A continuación el resumen por cada unidad a su cargo:

- ✓ **Unidad Logística y Bienes Patrimoniales:** tiene programado cuatro actividades operativas relacionadas a la gestión del sistema de logística para la atención oportuna de bienes y servicios solicitados por las unidades orgánicas que conforman la entidad; gestión de los diversos servicios básicos; control del registro de bienes muebles o inmuebles de la Entidad; entre otras actividades:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.03.02: UNIDAD DE LOGÍSTICA Y BIENES PATRIMONIALES**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.03.02 Unidad de Logística y Bienes Patrimoniales	Acción	4,215	S/ 2,224,444

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

- ✓ **Unidad de Tecnología de la Información:** El órgano de apoyo encargado del desarrollo de los sistemas informáticos de la institución; tiene programado cuatro actividades operativas relacionadas al diseño e implementación de soluciones con el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones; resguardo de la información y mantenimiento de la infraestructura tecnológica; asistencia técnica a los usuarios de la Municipalidad en el uso de las tecnologías de la información y comunicación; entre otras actividades:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.03.03: UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.03.03 Unidad de Tecnología de la Información	Documento	3,720	S/ 820,410

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

- ✓ **Unidad de Contabilidad:** Se tiene programado cinco actividades operativas relacionadas a realizar el control previo que sustenta los gastos; efectuar el análisis de cuentas; efectuar el registro, control y conciliación de cuentas; conciliación de la información contable presupuestal; entre otras actividades:



**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.03.04: UNIDAD DE CONTABILIDAD**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.03.04 Unidad de Contabilidad	Acción	43,826	S/ 440,322

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

- ✓ **Gerencia Tesorería:** Se tiene programado seis actividades operativas relacionadas a gestionar y controlar eficientemente las operaciones de ingresos y gastos y realizar el control de estados bancarios y valores financieros:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.03.05: UNIDAD DE TESORERIA**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.03.05 Unidad de Tesorería	Documento	21,464	S/ 450,052

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

- ✓ **Gerencia de Recursos Humanos:** Tiene programado nueve actividades operativas relacionadas a llevar a cabo el desarrollo de los subsistemas de recursos humanos de acuerdo a la normativa vigente:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.03.06: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL (*)
03.03.06 Unidad de Recursos Humanos	Acción	44,156	S/ 3,676,020

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

(\*) En el Centro de Costos de La Unidad de Recursos Humanos se incluye montos de pensiones y CAS para convocatoria 2023.



**ÓRGANOS DE LINEA**

- **Gerencia de Desarrollo Humano:** El órgano de línea encargado de promover los servicios de salud, programas sociales y alimentarios, coordinar actividades administrativas y pedagógicas en materia de educación, así como, realizar diversas actividades deportivas, culturales y de esparcimiento y promover la participación ciudadana en asuntos vecinales, servicios de índole social, entre otras actividades. La Gerencia de Desarrollo Humano tiene programado cuatro actividades operativas:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.06.01: GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.06.01 Gerencia de Desarrollo Humano	Documento	312	S/ 327,334

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

A continuación el resumen por cada unidad orgánica y centros de costos a su cargo:

- ✓ **División de Salud:** El órgano de línea encargado de brindar los servicios de salud en el distrito tiene programado cinco actividades operativas. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.06.02: DIVISIÓN DE SALUD**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.06.02 División de Salud	Atención	22,400	S/ 1,337,799

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

Para las acciones relacionadas a las inspecciones sanitarias en el distrito tiene programado su presupuesto en el Programa Presupuestal 0041 "Mejora de la inocuidad agroalimentaria". Entre los centros de costos a su cargo se tiene programado:

- **Programa Tratamiento de Drogas:** Se tiene programado seis actividades operativas relacionadas a acciones preventivas con la población, así como atenciones psicológicas y seguimiento a pacientes internados. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.06.03.04: PROGRAMA TRATAMIENTO DE DROGAS**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.06.03.04 Programa Tratamiento de Drogas	Atención	2,676	S/ 54,740

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

- ✓ **División de Bienestar Social:** El órgano de línea encargado de atender los programas y servicios sociales en el distrito tiene programado siete actividades operativas relacionadas a los servicios que brinda OMAPED, DEMUNA, entre otras actividades de apoyo a la comunidad. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.06.03.01: DIVISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.06.03.01 División de Bienestar Social	Atención	8,380	S/ 838,084

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

Entre los centros de costos a su cargo se tiene programado:

- **Programa del Vaso de Leche (PVL):** Se tiene programado dos actividades operativas relacionadas a la preparación y distribución de raciones alimentarias a beneficiarios PVL y el monitoreo y vigilancia alimentaria a los mismos. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.06.03.02: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.06.03.02 Programa del Vaso de Leche	Ración	11,160	S/ 103,439

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

- **Programa Lonchera Municipal (PLM):** Tiene programado dos actividades operativas relacionadas a la preparación y distribución de raciones alimentarias a beneficiarios del PLM. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.06.03.03: PROGRAMA DE LONCHERA MUNICIPAL**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.06.03.03 Programa de Lonchera Municipal	Ración	48,000	S/ 146,931

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

- **Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM):** Tiene programado cuatro actividades operativas relacionadas a la entrega de alimentos a los socios del CIAM (Comedor del Abuelo), talleres del CIAM y actividades recreativas y de esparcimiento para los adultos mayores del distrito. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.06.03.05: CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.06.03.05 Centro Integral del Adulto Mayor	Ración	34,560	S/ 721,904

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

Este centro de costos tiene programado su presupuesto en el Programa Presupuestal 0142 "Acceso de las Personas Adultas Mayores a servicios especializados".



- ✓ **División de Educación y Cultura:** Tiene programado cuatro actividades operativas relacionadas con el desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas del Nido Municipal; así como eventos educativos en el distrito y el programa de becas de estudio a nivel secundario. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.06.04.01: DIVISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.06.04.01 División de Educación y Cultura	Eventos	55	S/ 909,356

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

Entre los centros de costos a su cargo se tiene programado:

- **Cultura:** Tiene programado tres actividades operativas relacionadas al desarrollo de eventos culturales en el distrito y talleres culturales, asimismo la administración de la Biblioteca Municipal, Teatrín Municipal y Parque de Niños. A continuación el resumen:



**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.06.04.02: CULTURA**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.06.04.02 Cultura	Eventos	33	S/ 428,759

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

- ✓ **División de Deporte y Esparcimiento:** Tiene programado una actividad operativa de acciones administrativas de la división:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.06.05: DIVISIÓN DE DEPORTE Y ESPARCIMIENTO**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.06.05 División de Deporte y Esparcimiento	Acción	12	S/ 207,579

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

Entre los centros de costos a su cargo se tiene programado:

- **Deporte:** Tiene programado seis actividades operativas relacionadas a la realización de tres ciclos de Academia Deportiva Punteña y Escuelas Deportivas, actividades deportivas en la piscina municipal, gimnasio municipal y canchas del Coliseo Municipal, campeonatos deportivos; así como, la realización de los actividades administrativas y de mantenimiento de las instalaciones deportivas. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.06.05.01: DEPORTE**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.06.05.01 Deporte	Persona	8,880	S/ 718,013

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

Este centro de costos tiene programado su presupuesto en el Programa Presupuestal 0101 “Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana”.

- **Esparcimiento:** Se tiene programado tres actividades operativas relacionadas a la realización de eventos de esparcimiento en beneficio de la población punteña. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.06.05.02: ESPARCIMIENTO**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.06.05.02 Esparcimiento	Eventos	15	S/ 225,732

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

- ✓ **Participación Vecinal:** Se tiene programado cuatro actividades operativas relacionadas a organizar, promover y canalizar la participación de los ciudadanos y organizaciones sociales del distrito en acciones de concertación ciudadana:



**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.06.06 PARTICIPACIÓN VECINAL**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.06.06 Participación Vecinal	Acción	19	S/ 14,564

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

- **Gerencia de Desarrollo Urbano:** El órgano de línea encargado de planificar, organizar, ejecutar y supervisar las actividades relacionadas al desarrollo urbano del distrito tiene programado cuatro actividades operativas relacionadas a la supervisión y control de obras públicas y privadas; gestión de procedimientos TUPA; actualización del catastro; formulación y evaluación de fichas técnicas y/o estudios de inversión. Asimismo, se tiene programado una acción de inversión donde se considera el monto de S/ 1,000,010.00 soles para el gasto de inversiones. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.07.01: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.07.01 Gerencia de Desarrollo Urbano	Documento	244	S/ 1,728,077

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

- **Gerencia de Servicios a la Ciudad:** El órgano de línea encargado de planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades relacionadas con las operaciones de limpieza pública, mejoramiento y conservación de áreas verdes, conservación del medio ambiente y ornato público del distrito tiene programado dos actividades operativas para el seguimiento y supervisión de las divisiones a su cargo:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.08.01: GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.08.01 Gerencia de Servicios a la Ciudad	Supervisión	12	S/ 258,952

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

A continuación el resumen por cada unidad orgánica y centro de costos a su cargo:

- ✓ **División de Limpieza Pública, Áreas Verdes, Servicios Generales y Maestranza:** tiene programado una actividad operativa para la supervisión a las acciones de limpieza pública, mantenimiento y conservación de áreas verdes y ornato del distrito. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.08.02: DIVISIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA, ÁREAS VERDES, SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.08.02 División de Limpieza Pública, Áreas Verdes, Servicios Generales y Maestranza	Supervisión	240	S/ 156,586

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

Entre los centros de costos a su cargo se tiene programado:

- **Limpieza Pública:** Tiene programado tres actividades operativas para el barrido de calles y espacios públicos; recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos del distrito y el componente de limpieza del Plan Verano 2023. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.08.02.01 LIMPIEZA PÚBLICA**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.08.02.01 Limpieza Pública	Tonelada	2,200	S/ 2,463,228

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

Este centro de costos tiene programado su presupuesto en el Programa Presupuestal 0036 "Gestión Integral de Residuos Sólidos".

- **Parques y Jardines:** Se programó dos actividades operativas para el mantenimiento de las áreas verdes del distrito. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.08.02.02 PARQUES Y JARDINES**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.08.02.02 Parques y Jardines	M2	37,752	S/ 1,898,853

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

- **Maestranza y Servicios Generales:** se programó dos actividades operativas para el mantenimiento del ornato público (luminarias ornamentales, postes, paneles informativos, entre otros), mantenimiento de la señalización vial, veredas, pistas y sardineles y el mantenimiento de las instalaciones municipales. A continuación el resumen:



**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.08.02.03 MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.08.02.03 Maestranza y Servicios Generales	Reporte	72	S/ 1,046,955

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

- ✓ **División de Medio Ambiente:** Se tiene programado seis actividades operativas relacionadas a promover y mejorar la gestión ambiental en el distrito a través de acciones de difusión y sensibilización ambiental, programa de segregación en la fuente, gestión ambiental, saneamiento básico, monitoreo y control de parámetros ambientales, entre otros. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.08.03: DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.08.03 División de Medio Ambiente	Global	1,896	S/ 617,960

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.



Este centro de costos tiene programado su presupuesto en el Programa Presupuestal 0036 "Gestión Integral de Residuos Sólidos".

- **Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal:** El órgano de línea encargado de planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades relacionadas con la seguridad ciudadana, policía municipal y defensa civil tiene programado dos actividades operativas. A continuación el resumen:

**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.09.01: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y POLICÍA MUNICIPAL**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.09.01 Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	Acción	120	S/ 281,830

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

Este centro de costos tiene programado su presupuesto en el Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana".

A continuación el resumen por cada unidad orgánica y centro de costos a su cargo:

- ✓ **División de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil:** Se programaron tres actividades operativas relacionadas a desarrollo del centro de operaciones de emergencia distrital (COE); inspecciones de seguridad; y acciones de capacitación y sensibilización a brigadistas, vecinos voluntarios, instituciones públicas y privadas, entre otros en gestión de riesgos de desastres y defensa civil.



**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.09.02 DIVISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.09.02 División de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil	Global	1,512	S/ 273,336

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

Este centro de costos tiene programado su presupuesto en el Programa Presupuestal 0068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres".

- ✓ **División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal:** Se tiene programado tres actividades operativas para el control y operación en puestos fijos; rondas urbanos y patrullaje integrado y campañas de seguridad ciudadana dirigida a los vecinos.



**RESUMEN CENTRO DE COSTOS 03.09.03 DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA MUNICIPAL**

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	META FINANCIERA ANUAL
03.09.03 División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal	Patrullaje	9,600	S/ 4,350,866

Nota: El desagregado por actividades operativas en el anexo B-5.

Este centro de costos tiene programado su presupuesto en el Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana".



**VI. ANEXO B-5: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL CON PROGRAMACION FÍSICA Y FINANCIERA - AÑO 2023**  
(Incluyendo OEI, AEI y Actividades Operativas e Inversiones)



















Unidad Ejecutora : 300681 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
 Centro de Costo : 03.05.01 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.02 PLANES INSTITUCIONALES ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI30068100015	ASESORAMIENTO A LA ALTA DIRECCIÓN Y A LAS UNIDADES ORGÁNICAS PARA LOS SISTEMAS: PRESUPUESTO.	070105 : LA PUNTA	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	5640
AOI30068100016	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, MODERNIZACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, EN SUS DIVERSAS FASES.	070105 : LA PUNTA	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30
AOI30068100017	GESTIÓN DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES	070105 : LA PUNTA	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
AOI30068100018	GESTIÓN DEL SISTEMA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y RACIONALIZACIÓN	070105 : LA PUNTA	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI30068100240	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DERIVADAS DE INFORME DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	070105 : LA PUNTA	ACCION	001 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 300681 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
 Centro de Costo : 03.06.01 - GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

OEI.05 PROMOVER ACTIVIDADES Y HÁBITOS SALUDABLES A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES EN LA POBLACIÓN DE DISTRITO DE LA PUNTA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI30068100087	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SUPERVISIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	070105 : LA PUNTA	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
AOI30068100088	OTORGAMIENTO DE DONACIONES	070105 : LA PUNTA	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI30068100089	OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES SOCIALES	070105 : LA PUNTA	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	102,000.00

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI30068100214	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DERIVADAS DE INFORME DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	070105 : LA PUNTA	DOCUMENTO	036 : 1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00

Unidad Ejecutora : 300681 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
 Centro de Costo : 03.06.02 - DIVISIÓN DE SALUD

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE LA PUNTA

AEI.03.01 PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA PUNTA.



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI3006810003	INSPECCIONES SANITARIAS EN EL MERCADO DE ABASTOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DEL DISTRITO (META DE INCENTIVOS)	070105 : LA PUNTA	043 : ESTABLECIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
AOI30068100097	REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SALUD LA PUNTA	070105 : LA PUNTA	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
AOI30068100098	ATENCIÓNES ESPECIALIZADAS EN CONSULTORIOS MÉDICOS MUNICIPALES LA PUNTA	070105 : LA PUNTA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	1500	1600	1600	1800	1800	1800	1800	1800	1600	1600	1600	1500	20000
AOI30068100099	REALIZACIÓN DE ATENCIÓNES DE SALUD - TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES	070105 : LA PUNTA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
AOI30068100100	SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES DE SALUD	070105 : LA PUNTA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
300681	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA				Financiero S/.	700.00	700.00	600.00	700.00	700.00	600.00	700.00	700.00	600.00	600.00	600.00	604.00	7,804.00
03.06.03.01	DIVISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL				Financiero S/.	5,448.00	5,448.00	5,448.00	5,448.00	5,448.00	5,448.00	5,449.00	5,448.00	5,448.00	5,448.00	5,448.00	5,448.00	65,378.00

**Unidad Ejecutora :** 300681 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
**Centro de Costo :** 03.06.03.01 - DIVISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

OEI.05 PROMOVER ACTIVIDADES Y HÁBITOS SALUDABLES A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES EN LA POBLACIÓN DE DISTRITO DE LA PUNTA.  
 AEI.05.02 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE LA PUNTA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30068100185	APOYO A CASOS SOCIALES DE FAMILIAS DEL DISTRITO Y/O CHUCUITO Y COORDINACIÓN DE ACCIONES DE BIENESTAR SOCIAL A LOS BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES	070105 : LA PUNTA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
AOI30068100186	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA DEFENSA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN EL DISTRITO (DEMUNA)	070105 : LA PUNTA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
AOI30068100245	ESTIMULACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (OMAPED)	070105 : LA PUNTA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	600	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	600	8200
AOI30068100246	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN PARA PROMOCIONAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (OMAPED)	070105 : LA PUNTA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI30068100259	PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO SELLO MUNICIPAL 2023	070105 : LA PUNTA	376 : INDICADORES	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00
AOI30068100260	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NUTRICIONAL EN LA PUNTA (META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS)	070105 : LA PUNTA	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	0	275
AOI30068100263	IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "TE CUIDO"	070105 : LA PUNTA	519 : MONITOREO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	500.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	500.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	5,000.00
300681	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA				Financiero S/.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
03.06.03.02	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE				Financiero S/.	18,018.00	18,017.00	18,017.00	18,017.00	18,017.00	18,017.00	18,017.00	18,017.00	18,017.00	18,017.00	18,017.00	18,017.00	216,205.00

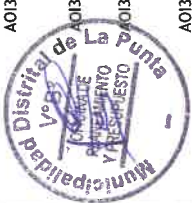
**Unidad Ejecutora :** 300681 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
**Centro de Costo :** 03.06.03.02 - PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

OEI.05 PROMOVER ACTIVIDADES Y HÁBITOS SALUDABLES A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES EN LA POBLACIÓN DE DISTRITO DE LA PUNTA.  
 AEI.05.02 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE LA PUNTA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30068100123	MONITOREO NUTRICIONAL, VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOVER HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	070105 : LA PUNTA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
AOI30068100199	PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UNA RACION ALIMENTICIA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	070105 : LA PUNTA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico	930	930	930	930	930	930	930	930	930	930	930	930	11160
300681	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA				Financiero S/.	5,426.00	5,425.00	5,424.00	5,425.00	5,426.00	5,425.00	5,426.00	5,424.00	5,425.00	5,424.00	5,425.00	5,425.00	65,098.00
03.06.03.03	PROGRAMA DE LONCHERA MUNICIPAL				Financiero S/.	3,196.00	3,195.00	3,195.00	3,195.00	3,195.00	3,195.00	3,195.00	3,195.00	3,195.00	3,195.00	3,195.00	3,195.00	38,341.00

**Unidad Ejecutora :** 300681 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
**Centro de Costo :** 03.06.03.03 - PROGRAMA DE LONCHERA MUNICIPAL

OEI.05 PROMOVER ACTIVIDADES Y HÁBITOS SALUDABLES A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES EN LA POBLACIÓN DE DISTRITO DE LA PUNTA.  
 AEI.05.02 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE LA PUNTA.









OEI.02 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LA PUNTA.

AEI.02.02 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA PUNTA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0130068100161	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA, ÁREAS VERDES, SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA	070105 : LA PUNTA	109 :	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
			SUPERVISIÓN		Financiero S/.	13,050.00	13,049.00	13,049.00	13,049.00	13,049.00	13,050.00	13,048.00	13,048.00	13,049.00	13,048.00	13,049.00	13,048.00	156,586.00

Unidad Ejecutora : 300681 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
 Centro de Costo: 03.08.02.01 - LIMPIEZA PÚBLICA

OEI.02 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LA PUNTA.

AEI.02.02 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA PUNTA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0130068100218	BARRIDO DE LAS CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO - PPR	070105 : LA PUNTA	067 :	1 : Muy Alta	Físico	498	498	498	498	498	498	498	498	498	498	498	498	498
			KILOMETRO		Financiero S/.	175,818.00	175,816.00	175,817.00	175,817.00	175,817.00	175,815.00	175,817.00	175,815.00	175,816.00	175,816.00	175,815.00	175,815.00	2,109,795.00
A0130068100220	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES - PPR	070105 : LA PUNTA	111 :	1 : Muy Alta	Físico	184	184	184	184	183	183	183	183	183	183	183	183	2200
			TONELADA		Financiero S/.	8,628.00	8,627.00	8,627.00	8,627.00	8,627.00	8,628.00	8,627.00	8,627.00	8,627.00	8,627.00	8,627.00	8,627.00	103,526.00
A0130068100261	PLAN VERANO 2023 PARA EL DISTRITO - COMPONENTE LIMPIEZA PÚBLICA	070105 : LA PUNTA	001 :	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
			ACCION		Financiero S/.	20,826.00	20,826.00	20,826.00	20,825.00	20,826.00	20,825.00	20,826.00	20,825.00	20,826.00	20,825.00	20,826.00	20,825.00	249,907.00

Unidad Ejecutora : 300681 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
 Centro de Costo: 03.08.02.02 - PARQUES Y JARDINES

OEI.02 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LA PUNTA.

AEI.02.03 MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE MANERA INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA PUNTA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0130068100106	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	070105 : LA PUNTA	069 : M2	1 : Muy Alta	Físico	3146	3146	3146	3146	3146	3146	3146	3146	3146	3146	3146	3146	37752
			JARDINES		Financiero S/.	152,872.00	152,872.00	152,871.00	152,872.00	152,872.00	152,872.00	152,872.00	152,871.00	152,872.00	152,871.00	152,871.00	152,871.00	1,834,459.00
A0130068100108	SEMBRADO Y RESEMBRADO DE GRASS, PLANTAS Y FLORES	070105 : LA PUNTA	001 :	1 : Muy Alta	Físico	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10	40
			ACCION		Financiero S/.	5,367.00	5,366.00	5,366.00	5,366.00	5,366.00	5,367.00	5,366.00	5,366.00	5,366.00	5,366.00	5,366.00	5,366.00	64,394.00

Unidad Ejecutora : 300681 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
 Centro de Costo: 03.08.02.03 - MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES

OEI.02 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LA PUNTA.

AEI.02.02 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA PUNTA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0130068100109	SERVICIOS GENERALES Y OTROS TRABAJOS PARA CONSERVAR EL ORNATO DEL DISTRITO Y LAS INSTALACIONES MUNICIPALES	070105 : LA PUNTA	248 :	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
			REPORTE		Financiero S/.	17,976.00	17,976.00	17,976.00	17,976.00	17,976.00	17,976.00	17,976.00	17,976.00	17,976.00	17,976.00	17,976.00	17,975.00	215,711.00
A0130068100110	TRABAJOS GENERALES DE MANTENIMIENTO	070105 : LA PUNTA	248 :	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			REPORTE		Financiero S/.	69,270.00	69,271.00	69,271.00	69,271.00	69,271.00	69,270.00	69,270.00	69,270.00	69,271.00	69,270.00	69,271.00	69,271.00	831,244.00

Unidad Ejecutora : 300681 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
 Centro de Costo: 03.08.03 - DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

OEI.02 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LA PUNTA.

AEI.02.01 ASISTENCIA TÉCNICA FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA PUNTA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0130068100162	EDUCACIÓN AMBIENTAL	070105 : LA PUNTA	086 :	1 : Muy Alta	Físico	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	1560
			PERSONA		Financiero S/.	16,768.00	16,770.00	16,770.00	16,770.00	16,770.00	16,770.00	16,770.00	16,770.00	16,770.00	16,770.00	16,770.00	16,770.00	201,234.00



OEI.02 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LA PUNTA.

AEI.02.02 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA PUNTA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30068100165	PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE (VALORIZACIÓN-PPR/ META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS)	070105 : LA PUNTA	111 : TONELADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
AOI30068100166	SANEAMIENTO BÁSICO: DESRATIZACIÓN, FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA DE TECHOS Y PLAYAS	070105 : LA PUNTA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
AOI30068100167	MANEJO INTEGRAL AMBIENTAL Y ECOEFICIENCIA	070105 : LA PUNTA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI30068100200	GESTIÓN, EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	070105 : LA PUNTA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30068100241	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DERIVADAS DE INFORMES DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	070105 : LA PUNTA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora :

300681 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Centro de Costo :

03.09.01 - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y POLICIA MUNICIPAL

OEI.08 MANTENER LOS ÍNDICES DE SEGURIDAD EN EL DISTRITO DE LA PUNTA

AEI.08.01 PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA INTEGRAL Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA PUNTA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30068100001	REALIZACIÓN DE REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIVISIONES A SU CARGO Y OTRAS INSTITUCIONES PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.	070105 : LA PUNTA	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	23,486.00	23,486.00	23,486.00	23,486.00	23,485.00	23,486.00	23,487.00	23,486.00	23,485.00	23,486.00	23,486.00	23,485.00	281,830.00

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30068100221	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DERIVADA DE INFORMES DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	070105 : LA PUNTA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora :

300681 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Centro de Costo :

03.09.02 - DIVISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

OEI.07 PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE SITUACIONES DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS

AEI.07.01 CAPACITACIÓN INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30068100004	ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL (COE)	070105 : LA PUNTA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	7,492.00	7,491.00	7,491.00	7,491.00	7,491.00	7,491.00	7,491.00	7,491.00	7,491.00	7,491.00	7,491.00	7,491.00	89,893.00

OEI.07 PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE SITUACIONES DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS

AEI.07.02 CAPACITACIÓN ANTE RIESGOS Y DESASTRES DE MANERA INTEGRAL Y OPORTUNA CON LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA PUNTA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30068100189	PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS VECINOS VOLUNTARIOS, BRIGADISTAS Y	070105 : LA PUNTA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
					Financiero S/.	13,019.00	13,859.00	13,018.00	13,018.00	13,019.00	13,018.00	13,018.00	13,018.00	13,018.00	13,019.00	13,018.00	13,018.00	157,061.00

COLEGIOS EN TEMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL, A TRAVÉS DE CHARLAS, FOLLETOS Y/O EJERCICIOS DE SISMO Y TSUNAMI (SIMULACROS).

**OEI.07 PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE SITUACIONES DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS**  
**AEI.07.03 ASISTENCIA TÉCNICA EN LA SEGURIDAD INTEGRAL ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE LA PUNTA**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI30068100188	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES, DOCUMENTOS, DENUNCIAS, CERTIFICADOS DE SEGURIDAD Y CONSTANCIAS	070105 : LA PUNTA	063 : INSPECCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiero S/.	2,197.00	2,199.00	2,199.00	2,199.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	26,382.00

Unidad Ejecutora : 300681 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
 Centro de Costo: 03.09.03 - DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA MUNICIPAL

**OEI.08 MANTENER LOS ÍNDICES DE SEGURIDAD EN EL DISTRITO DE LA PUNTA**  
**AEI.08.02 PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO ANUAL POR SECTORES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO LA PUNTA.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI30068100191	CONTROL Y OPERACIÓN EN PUESTOS FIJOS, RONDAS Y PATRULLAJE CON PNP (INCLUYE LA PATRULLAJE DEL SERVICIO DE SERENAZGO)	070105 : LA PUNTA	553 : PATRULLAJE 1 : Muy Alta	1 : Muy Alta	Físico	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	9600
					Financiero S/.	353,463.00	353,462.00	353,463.00	353,462.00	353,463.00	353,462.00	353,461.00	353,462.00	353,462.00	353,462.00	353,462.00	353,462.00	353,462.00	353,462.00	353,462.00	353,462.00	353,462.00	353,462.00	353,462.00	4,241,546.00
AOI30068100226	REUNIONES DE COORDINACIÓN Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA MANTENER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE LA PUNTA	070105 : LA PUNTA	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	9,110.00	9,110.00	9,110.00	9,110.00	9,110.00	9,110.00	9,110.00	9,110.00	9,110.00	9,110.00	9,110.00	9,110.00	9,110.00	9,110.00	9,110.00	9,110.00	9,110.00	9,110.00	9,110.00	109,320.00

**OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**  
**AEI.09.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI30068100002	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DERIVADAS DE LOS INFORMES DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	070105 : LA PUNTA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL FINANCIERO S/. 33,706,346.00

U.M. = Unidad de Medida.  
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

